

## CIRCULAR Nº 87 - TEMPORADA 2021/2022

**Se envía a:** JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
CLUBES NACIONALES  
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

**Asunto:** TOP ESTATAL JÓVENES TEMPORADA 2021/2022

### 1. CATEGORIAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.

### 2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

El evento se celebrará desde las 9:00 horas del día 21 hasta las 17:00 horas del día 22 de mayo de 2022.

Local de Juego:

Polideportivo Universitario UBU, C/ de Villadiego, s/n, 09001 Burgos

Entrenamientos: 20 de mayo de 17:00 a 20:30 horas.

Material:

**Mesas:** Butterfly  
**Modelo:** Europa 25  
**Pelota:** RFETM COMPETICIÓN 40+\*\*\* Blanca  
**Suelo:** De goma

**ATENCIÓN:** A cada deportista clasificado se le enviará 1 caja de 6 pelotas RFETM COMPETICIÓN 40+\*\*\* Blanca. Para clubes con varios deportistas clasificados, se hará un único envío a la dirección que se indique. Los clubes deberán enviar, siempre desde el correo de contacto que consta en la RFETM, **antes del 26 de abril** los siguientes datos: **NOMBRE DEL DEPORTISTA ó DEPORTISTAS, NOMBRE DEL CLUB, PERSONA DE CONTACTO, TELÉFONO DE CONTACTO y DIRECCIÓN DE ENVÍO COMPLETA.** Estos datos deberán ser enviados a

**ADMINISTRACION@RFETM.COM.** Los correos con los datos que no estén dirigidos a esta dirección no serán atendidos.

### 3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El top se disputará en las categorías arriba mencionadas.

Estarán clasificados para participar los ocho mejores jugadores de la clasificación oficial publicada tras el Torneo Estatal Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil de la temporada 2021/2022.

Las posibles vacantes, serán cubiertas por orden, en función de la posición de las clasificaciones mencionadas anteriormente.

Para participar es imprescindible enviar la confirmación de participación a la RFETM, mediante mail a inscripciones@rfetm.com, antes de las 23:59 horas del día 10 de mayo a través de su Club. Se podrán apuntar, sólo los jugadores que aparezcan cómo clasificados en esta circular. Los jugadores reservas serán avisados, en el momento que se produzca una baja, si por orden les corresponde participar.

Los jugadores que estén clasificados en dos o más categorías solo podrán participar en un TOP, esta categoría debe ser la misma en la que disputaron el torneo estatal. Excepción a esto, es si un jugador se ha ganado el derecho a participar en una categoría superior a la que disputo el torneo estatal. En este caso el jugador debe elegir, en qué categoría participará.

### 4. SISTEMA DE JUEGO

**Individual al mejor de 5 juegos (tres ganados) en categoría alevín y benjamín, al mejor de 7 juegos (cuatro ganados) en categoría infantil y juvenil.**

Se formará un único grupo por cada prueba, de jugadores que se enfrentarán por el Sistema de Liga a una vuelta.

Los jugadores que no disputen cualquiera de los partidos programados serán excluidos del Torneo y considerados como últimos clasificados, perdiendo el derecho a recibir los trofeos, las subvenciones estipuladas y los puntos para las clasificaciones oficiales, salvo presentación de certificado médico justificativo.

Si a un jugador se le considera como no presentado en dos de sus partidos será automáticamente descalificado y todos los resultados de sus partidos habidos hasta ese momento serán eliminados.

### 5. DESPLAZAMIENTOS Y SUBVENCIONES

Los clubes son responsables del desplazamiento de sus jugadores a la localidad de juego.

La RFETM organizadora del Top subvenciona la participación en las siguientes categorías.

**BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL.**

## **Desplazamientos**

La RFETM abonará como subvención a los gastos de desplazamiento a los jugadores clasificados, las siguientes cantidades:

- A los residentes en la Península, desde su residencia habitual a la localidad sede, y vuelta, a razón de 0,10 Euros/Km. Siempre que el importe resultante no supere los 100 Euros por participante.
- A los jugadores residentes fuera de la Península se les abonará, por este concepto, un total de 100 Euros.

Se entenderá residencia habitual aquella en la que los jugadores estén escolarizados. En el caso de los jugadores juveniles que no estén escolarizados, se considerará la localidad donde tengan su residencia habitual.

Se adjunta un formulario para que los clubes indiquen el número de cuenta para realizar el ingreso de esta subvención y la localidad habitual de residencia. Los responsables de cada club deberán firmar el recibo por la cuantía total correspondiente durante la celebración del Top. Este ingreso se efectuará tras la celebración del Top confirmada la cantidad a ingresar.

## **6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

La RFETM abonará como subvención de alojamiento y manutención a los jugadores clasificados un total de 120€, siendo los propios jugadores, sus clubes, y/o sus responsables, tutores o padres, los encargados de reservar el alojamiento, y quedando a su cargo también el desplazamiento del hotel al local de juego.

## **7. ARBITRAJES**

Los gastos y derechos de arbitrajes, incluidos los del Juez Arbitro, serán abonados por la Organización.

El Juez Arbitro del Top será designado por el CTNA. Quedarán a su cargo la planificación de los horarios y el desarrollo de los enfrentamientos, en coordinación con la Dirección Nacional de Actividades.

## **8. JURADO OFICIAL**

La composición del Jurado Oficial, si tuviera que constituirse, será publicada en el Tablón de Anuncios del Campeonato. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

El Jurado Oficial funcionará de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 del Reglamento General y tendrá las funciones que en dicho artículo se le encomiendan.

La RFETM designará un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

## 9. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Además de las condiciones que se establecen en los puntos 5 y 10 de la presente, en cuanto a la posibilidad de retirar las subvenciones a los participantes que incumplan determinadas normas de tipo organizativo se hace necesario advertir a los participantes que la RFETM va a ser extremadamente rigurosa tanto en la observancia de cualquier comportamiento o conducta, contraria al decoro deportivo y/o a las normas de convivencia, ya sea dentro de la instalación deportiva, ya sea fuera de ella, como en la exigencia de responsabilidades por lo que de producirse el más mínimo incumplimiento se retirará automáticamente cualquier subvención al responsable o a los responsables, sin perjuicio de que se inste de los órganos disciplinarios deportivos su actuación de la forma más contundentemente posible.

La RFETM hace un esfuerzo importante en continuar celebrando esta competición y vuelve a asumir el coste de la celebración del top, en la seguridad que todos los participantes sabrán corresponder.

## 10. TROFEOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría.

La RFETM se reservará el derecho de retirar la subvención a los jugadores que no acudan a la entrega de trofeos o no lo hagan con ropa deportiva.

## 11. PARTICIPANTES

Sólo podrá acceder a la pista de juego 1 responsable técnico por deportista clasificado, el cual deberá disponer de licencia nacional en vigor y validada para la temporada 2021-2022. De igual forma, todos los deportistas participantes deberán de tener licencia en vigor tramitada y validada para la temporada 2021-2022.

Los jugadores con el derecho ganado por su posición y reservas en la clasificación oficial **2021-2022** son:

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	BEF	BARREDA, Eloisa	TORRELAVEGA (CTB)
2	BEF	CARRASCO, Teresa	CLUB DEL MAR (GAL)
3	BEF	SANCHEZ, Alba	JEREZ (AND)
4	BEF	HASEK, Esther	BURGOS FÉMINAS TM (CYL)
5	BEF	KARPOVA, Varvara	ALICANTE TM (CVA)
6	BEF	DIAZ, Julia	LABRADORES (AND)
7	BEF	GOMEZ, Soledad	LABRADORES (AND)
8	BEF	EL MOUHMOUH, Oumnia	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM (CAT)
r1	BEF	MANRESA, Jana	TT GANXETS (CAT)
r2	BEF	HERNAN, Zoe	MADRID CTM (MAD)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	BEM	MALOV, Alexander	OROSO TM (GAL)
2	BEM	QUESADA, Roger	CTT BORGES (CAT)
3	BEM	MAYOROV, Ladimir	TT CASSA (CAT)
4	BEM	SORNI, Faust	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM (CAT)
5	BEM	SERRANO, Francisco	CN SABADELL (CAT)
6	BEM	LOIS, Mateo	ARTEAL TM (GAL)
7	BEM	MÉNDEZ, Sergio	BURGOS TM (CYL)
8	BEM	NEGREDO, Eric	CTT BORGES (CAT)
r1	BEM	GALÁN, Javier	CORIA (AND)
r2	BEM	AGHAJANYAN, Daniel	OROSO TM (GAL)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	ALF	GIMENO, Irina*	VIC T.T. (CAT)
1	ALF	SANS, Martina	NATACIO MATARO (CAT)
3	ALF	PARIS, Silvia	C.N. HELIOS (ARA)
4	ALF	GARCÍA, Estrella	HORTALEZA TM (MAD)
5	ALF	SAURA, Lucía	CIDADE NARON TM (GAL)
6	ALF	GUO, Jiaqi	CLUB DEL MAR (GAL)
6	ALF	SHYPSHA, Renata	TT GANXETS (CAT)
8	ALF	MÉNDEZ, María	BURGOS FÉMINAS TM (CYL)
r1	ALF	PAGÈS, Anna	ELS AMICS TERRASA (CAT)
r2	ALF	PERALES, Marta	LINARES (AND)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	ALM	SÁNCHEZ, Cristian	BOLA P LA ZUBIA (AND)
2	ALM	SALCEDO, Darío	RIVAS (MAD)
3	ALM	SANZ, Aritz	BURGOS TM (CYL)
4	ALM	SEBASTIÁN, Raúl	RIVAS (MAD)
5	ALM	ZOU, Tianxiang	SANT CUGAT (CAT)
6	ALM	FONT, Aniol	CN SABADELL (CAT)
7	ALM	MARTÍNEZ, Oriol	SANT CUGAT (CAT)
8	ALM	PÉREZ, Jaime	ALMENDRALEJO (EXT)
r1	ALM	BARBERA, Joan	CN SABADELL (CAT)
r2	ALM	GONZÁLEZ, Antonio	150 AÑOS - DON BENITO (EXT)

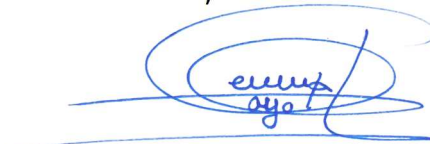
Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	INF	BERZOSA, María	BURGOS FÉMINAS TM (CYL)
2	INF	COUCE, Sofía	CIDADE NARON TM (GAL)
3	INF	MOSCOSO, Camila Renata	VIC T.T. (CAT)
4	INF	BENÍTEZ, Andrea	HORTALEZA TM (MAD)
5	INF	CONCHILLO, Isabel	BOLA P LA ZUBIA (AND)
6	INF	MONTERO, Candela	CIDADE NARON TM (GAL)
7	INF	FORTE, Laura	MONTE PORREIRO (GAL)
8	INF	CHEN, Miao	CLUB DEL MAR (GAL)
r1	INF	CASANOVAS, Laia	CTT BORGES (CAT)
r2	INF	ÁLVAREZ, Sofia	LINARES (AND)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	INM	URQUIZAR, Hugo	BOLA P LA ZUBIA (AND)
2	INM	VIVO, Alejandro	SCHOOL ZARAGOZA (ARA)
3	INM	PUERTAS, Iván	VEGAS DEL GENIL (AND)
4	INM	KHIDASHELI, Luca	CN SABADELL (CAT)
5	INM	PLAZA, Iker	LEKA ENEA IRUN (PVS)
6	INM	GARCÍA, Beñat	LEKA ENEA IRUN (PVS)
7	INM	CARRERA, Francesc	CTT BORGES (CAT)
8	INM	ABIO, Xavier	CTT CALELLA (CAT)
r1	INM	MORENO, Alex	SANT CUGAT (CAT)
r2	INM	DE LAURENTIS, Guillermo	NOROESTE - LAS ROZAS (MAD)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	JUF	CRISTÓBAL, Ainhoa	SON CLADERA TTC (BAL)
2	JUF	SASTRE, Eugenia	SON CLADERA TTC (BAL)
3	JUF	LOPÉZ, María	LEGANES (MAD)
4	JUF	MUNNE, Mariona	SANT CUGAT (CAT)
5	JUF	LÓPEZ, Lucia	PRIEGO MUJER Y PROGRESO TM (AND)
6	JUF	COLL, Silvia	VIC T.T. (CAT)
7	JUF	RIERA, Jana	TRAMUNTANA (CAT)
8	JUF	PÉREZ, Claudia	CTT CALELLA (CAT)
r1	JUF	RODRÍGUEZ, Ángela	COLLADO (MAD)
r2	JUF	GIL, Lorena	SON CLADERA TTC (BAL)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	JUM	LILLO, Diego	ALICANTE TM (CVA)
2	JUM	MARTÍN, Iván	C.T.T. ALZIRA (CVA)
3	JUM	CEPAS, Ander	ATL SAN SEBASTIAN (PVS)
3	JUM	CINTAS, Eric	CETT ESPARRAGUERA (CAT)
5	JUM	MIRÓ, Marc*	CTT CALELLA (CAT)
6	JUM	BERZOSA, Daniel*	BURGOS TM (CYL)
7	JUM	RODRÍGUEZ, Ángel	TORRELAVEGA (CTB)
8	JUM	SAAVEDRA, Héctor	DAMA DE ELCHE (CVA)
r1	JUM	SAN MIGUEL, Marcos	BURGOS TM (CYL)
r2	JUM	LÓPEZ, Alberto	CDE TENIS MESA PARLA (MAD)

Madrid, 21 de abril de 2022



 Fdo.: Gemma Sayol Viou  
 Directora Actividades RFETM